

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.090.423.115

CONTRATO No. 793-2022

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.

* Se realizó actualización de cinco conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del "concepto de reintegración" IR-I-15.
* Teniendo en cuenta el procedimiento para las acciones de servicio social IR-P-18 se socializó a 2 PPR la importancia de suscribir el acta de compromiso de ASS y realizar las 80 horas de servicio social.
* Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a quince (15) PPR y una (1) PR que se encuentra vinculado en la UNAD.
* Teniendo en cuenta el instructivo aplicación encuesta de empleabilidad, se aplicaron seis (6) encuestas de empleabilidad.
* Teniendo en cuenta el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de negocios se realizó asesoría y se apoyó la formulación a una (1) PPR para el BIE-PDN-36608.
*Teniendo en cuenta el procedimiento para el traslado de personas en proceso de reintegración, en proceso de atención diferencial, culminados o terminados se realizó conforme al procedimiento el proceso que conlleva un traslado de un (4) PPR y un (1) PAD.

2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

Durante el mes de mayo:
* Se actualizó (3) tres censos de familia para la ruta de reintegración. Y se orientó sobre afiliación al sistema de salud.
* Se actualizó (3) tres censos de familia para la ruta atención diferencial
* Se aplicó (6) seis encuestas de empleabilidad. A través de las encuestas se observó la necesidad de recibir orientación ocupacional para postularse a empleos formales a través de convocatorias SENA.
* Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS.
* Se trabajó la caja de herramientas prevención de la victimización y reincidencia con (2) dos PPR donde identificó riesgos en su municipio y creó estrategias de mitigación.
* Se realizó seguimiento al plan nacional de vacunación a dos (2) PPR y dos (2) PAD.
*Se aplicó (2) dos encuestas de hábitat de la ruta de reintegración
*Se aplicó (2) dos instrumentos SVF -urbano de la ruta de reincorporación que les permitieron a las dos personas en proceso de reincorporación vincularse a la posibilidad de un subsidio de vivienda.
*Se aplicó (1) un instrumento COVID-19-Atención diferencial. Se recomendó a la PAD recibir atención médica para los síntomas que referenciaba.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.	

<p>3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.</p>	<p>Se promovió y garantizó la atención de las PPR, PPR-E, PR y PAD asignadas objeto de atención a través de atención presencial, a continuación, se describe cada una de las rutas:</p> <p>* Reintegración: De los (10) diez asignados, se atendieron (9) nueve, de los cuales 4 se atendieron a través de visitas domiciliarias 4 individuales y 1 familiar donde se trabajó deberes y derechos familiares; 4 PPR se atendieron en el grupo territorial en atención individual. Durante las atenciones se observó avance en el desarrollo de las metas propuestas para cada plan de trabajo y se actualizó novedades por dimensión a (2) dos PPR, se trasladaron (4) cuatro PPR y se les realizó la actualización de concepto, evolución de acuerdos, estado final de metas y evaluación por traslado de GT; se logró un avance significativo autonomía en la activación de rutas de salud, tramites en registraduría y manejo de páginas web en la búsqueda de antecedentes, afiliación a EPS, SOFIA PLUS y bolsa de empleo SENA. Se realizó seguimiento a una PPR que se encuentran estudiando con la UNAD y a (15) quince que se encuentran estudiando en INNOVAR. No se atendió a (1) una PPR debido a que el 19 de mayo del presente año fue capturado en el municipio de Tibú por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos.</p> <p>*Atención diferencial: De los (5) cinco asignados, se atendieron los (5) cinco PAD a través de atenciones individuales en el grupo territorial; se retomó la socializó la resolución 0452 del 2022 debido a que uno (1) manifestó tener dudas sobre algunos puntos de la resolución, adicionalmente se orientó en medidas de autoprotección e instituciones de protección proporcionando la activación de la ruta a través de las plataformas digitales y de forma presencial. Se orientó sobre el registro de niños en la registraduría y afiliación a EPS. Se trabajó riesgo de victimización y reincidencia con un (1) PAD. Se avanzó en la caracterización de los ámbitos de salud, educación, ciudadanía y seguridad de (5) cinco PAD. Con (1) PAD se completo la caracterización y se concertaron los acuerdos a trabajar en el plan de acción.</p> <p>•Reintegración especial: De los (8) ocho asignados (7 activos y 1 inactivo), se logró la atención de (7) siete, uno (1) se encuentra inactivo por presunta captura en el país de Venezuela, sin embargo, se realizó búsqueda activa a través de llamadas telefonicas pero no fue posible establecer contacto; en lo trabajado con las PPR-E se orientó la importancia de los vínculos familiares, pautas de crianza, hábitos y estilos saludables, se realizó revisión de la plataforma SOFIA PLUS para socializar convocatorias a (2) PPR-E interesados en tecnologías.</p> <p>•Reincorporación: De los (2) dos PR asignados, se logró atender a través de visitas domiciliarias individuales los dos (2) las atenciones estuvieron orientadas en la aplicación del instrumento SVF-Urbano y en la socialización de las cartillas sobre derechos humanos, ciberseguridad, derechos ciudadanos.</p>
--	--

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.	

<p>4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.</p>	<p>Reintegración: Durante este mes se tenía proyectado la concertación de metas de 1 PDT en fase de estabilización, las dimensiones elegidas para priorizar por el PPR fueron personal, ciudadanía, seguridad, educación y productiva.</p> <p>Reintegración especial: Durante el periodo que cubre el presente informe se avanzó en la caracterización y concertación de metas para el plan de trabajo que debe estar en ejecución en el mes de junio. las dimensiones que eligió el PPR-E para trabajar son: productiva, ciudadanía y seguridad.</p> <p>Atención diferencial: Durante el presente informe se realizó avance a la caracterización de cinco (5) planes de acción donde se incluyeron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.La identificación de activos intangibles donde se referenció la importancia de los vínculos afectivos estrechos que tiene con su familia y como a través de la concertación de metas puede fortalecerlos e incluir a su familia en el plan de trabajo. 2.Reincidencia y victimización asociada a la pertenencia a un GAOML. 3.Priorización de la importancia de trabajar herramientas básicas que les permitan planificar y administrar los diferentes gastos, ingresos y recursos personales con los que cuentan para suplir sus necesidades, estableciendo y acciones a corto y mediano plazo. Y la forma adecuada de organizar un plan financiero que facilite el cumplimiento de sus objetivos familiares beneficiando tanto sus intereses particulares. 4.Identificación de instituciones que ofrezcan programas de formación para el trabajo público o privado y como acceder a estas ofertas desde la web o la presencialidad. 5. identificación de instituciones de protección. <p>Adicionalmente se concertó acuerdos para (1) un plan de acción.</p>
<p>5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Se promovió por el cumplimiento de los acuerdos de los PDT de las PPR asignadas programados durante el mes a través de encuentros humanizantes y actividades pedagógicas desde lo cognitivo, reflexivo y practico; a continuación, se referencian los acuerdos trabajados durante el mes de mayo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Vínculos con miembros de su familia, red de apoyo o personas significativas con las que interactúa: Se trabajó con 1 PPR la identificación de vínculos afectivos con miembros de su familia. 2.5.1. Educación Financiera: Se trabajó con 1 PPR la importancia de la identificación financiera y las entidades a las que puede acceder como método de ahorro para adquirir vivienda. 5.3.2 Atención especializada en salud mental: Se trabajó con 1 PPR la importancia de acceder a atención médica especializada según su vulnerabilidad. 5.2.2 Acceso a programas especializados en salud: La PPR logro realizar la ruta en salud de forma autónoma (sacar cita, autorizar y realizar exámenes médicos) 6.2.1 Vinculación a la oferta educativa de la PPR: Se trabajó con 1 PPR y se logró la vinculación a la oferta de la corporación INNOVAR. 7.3.1 Reconocimiento del estado: Se trabajó con 1 PPR en fase de estabilización el reconocimiento de la organización y funcionamiento del Estado colombiano y los principios democráticos. 7.3.2 Derechos, deberes y ejercicio ciudadano: Se trabajó con 1 PPR e identificó las instituciones a las cuales puede acudir en caso de vulneración de derechos y bajo ruta puede acceder a los servicios. 8.1.1. Reconocimiento de la victimización y reincidencia: Se trabajó con 1 PPR la

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	<p>importancia de reconocer comportamientos personales que pueden situarla como víctima o reincidente. Durante la atención la PPR solicitó asesoría para declarar como víctima por ser reclutada a los 12 años de edad por un grupo armado.</p> <p>JP/CID 7.3.1 Generar y/o fortalecer vínculos institucionales: Se trabajó con 1 PPR-E la identificación de redes institucionales disponibles en su contexto, referenció que sólo confía en la personería y la defensoría del pueblo.</p> <p>JP/FAM 3.4.1 Derechos y deberes de la familia: Se trabajó con 1 PPR-E la implementación de acciones eficientes para proteger los derechos de la familia, adicional la PPR-E solicitó asesoría sobre la institución encargada de cuotas alimentarias, se oriento sobre la ruta y la dirección del centro zonal de ICBF de acuerdo a la ubicación de la vivienda.</p> <p>JP/SAL 5.4.1 Hábitos de vida saludables: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de establecer calidad de tiempo con su familia y horarios de descanso, debido a que la PPR-E tiene extensos horarios laborales que estaban afectando su relación de pareja.</p> <p>JP/FAM 3.6.1 Pautas de crianza: Se trabajó con 1 PPR, estilos de crianza e identificó que el estilo de crianza con el que ha criado a sus hijos es autoritativo el cual le ha permitido generar confianza y negociar compromisos.</p> <p>PAD PROD 2.7: Se trabajó con 1 PAD la importancia de vincularse a empleo formal a través de la bolsa de empleo SENA</p> <p>Hab_2: se socializó a 2 PR los requisitos para acceder a vivienda Urbana y se aplicó el instrumento SVF-urbana</p> <p>Com_5: Se trabajó con 2 PR la importancia de la identificación de riesgos a su integridad física a través de un folleto</p> <p>Com_6: Se trabajó con 2 PR la importancia del control de emociones y resolución adecuada de conflictos a través de una cartilla.</p> <p>ATEV_965 : Se realizó seguimiento al plan nacional de vacunación</p> <p>PAD INST: Se aplicó 2 censos de familia</p>
<p>6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación</p>	<p>* Se participó en la reunión con la alcaldía de Ragonvalia donde se realizó seguimiento a los acuerdos agendados en la reunión del mes de abril.</p> <p>* Se participó en la reunión con el director de la defensoría del pueblo para solicitar acompañamiento jurídico a las personas de la ruta de atención diferencial.</p> <p>*Se realizó articulación con el SIAU del hospital regional del municipio de Chinácota para que apoyen a las PPR asignadas al municipio en tramites internos de salud.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.			

<p>7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se apoyo en la creación de usuario en la página de SOFIA PLUS *Asistieron a orientación psicosocial 25 participantes de las cuatro rutas asignadas. *Se orientó a (1) una PPR, (1) una PR y (1) una PAD sobre la ruta de solicitud de traslado y portabilidad de la EPS. *Se sensibilizó sobre la importancia de acceder a formación para el trabajo a (2) dos PPR y (1) un PAD; se socializó el calendario académico de la oferta SENA para priorizar el acceso a las formaciones de interés y se socializó como realizar la búsqueda de formaciones de interés en SOFIA PLUS. * Se realizó acompañamiento y seguimiento a (15) quince PPR y (2) PR vinculadas a formación académica en los ciclos 3 y 4 en la UNAD. * Se explicó a una PPR como revisar sus antecedentes en la página de medidas correctivas de la policía nacional. * Se explicó a 1 PAD como crear el usuario para realizar la inscripción a la libreta militar en la página del ejército nacional.
<p>8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Se apoyó en la formulación del BIE-PDN-36608 *Se orientó sobre las ofertas del Fondo Nacional del Ahorro y Colpensiones a (1) un PPR-E y a (2) dos PPR, adicionalmente se proporcionó el número de teléfono de las entidades para la asesoría y el acceso a los servicios. *Se orientó sobre la búsqueda de convocatorias en la plataforma bolsa de empleo SENA a (4) participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD.
<p>9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>En cada atención realizada a los 25 participantes de las diferentes rutas que se atendieron en el mes de mayo se les recordaron las medidas de bioseguridad debido al COVID-19. Adicionalmente se entrega información sobre puntos de vacunación.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se realizó seguimiento al plan nacional de vacunación a dos (2) PPR y un (1) PAD. * Se aplicó 1 instrumento COVID-19-Atención diferencial
<p>10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>Se realizó revisión a 1 PPR-E que culmina su ruta de reintegración en el mes de diciembre, la revisión incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Metas en proceso del plan de trabajo * Cumplimiento en la asistencia de los encuentros concertados * revisión de concepto de reintegración y novedades por dimensión * Cargue de su documento de identidad en el SIRR * Máximo nivel de formación académica *Matriculas en proceso * Datos de contacto y ubicación actualizados

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<p>11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se realizó la revisión de la matriz de trazabilidad Iniciativas Territoriales Comunitaria (ITC) del 2021. Como insumo para la ITC a proyectar este 2022. •Se realizó revisión de las actividades para segundo trimestre teniendo en cuenta el plan de acción, el cual inicia con sensibilización a la comunidad sobre la estrategia; se programaron las actividades a realizar según el grupo etario. •Se realizó reunión con líderes del barrio Alfonso Gómez para concertar actividades del plan de acción.
<p>12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las cuatro (4) rutas asignadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Reintegración: de los 10 asignados, 9 PPR recibieron apoyo económico, 1 ya cumplió los 30 meses en el proceso y recibió el BIE. •Atención diferencial: De los 5 asignados, los 5 recibieron apoyo económico. •Reintegración especial: De los 8 asignados, 7 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso. •Reincorporación: De los 2 asignados, 2 recibieron el apoyo económico.
<p>13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.</p>	<p>Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión de los PPR con proyección a vinculación: Se vinculó 1 PPR a formación académica, cumpliendo la meta de vinculación. •Socialización de los requisitos de BIE a 1 PPR, se apoyó la formulación del BIE-PDN-36608. •Se realizó revisión de las PPR y PAD que no cuentan con máximo nivel para articular con secretaria de educación departamental y realizar evaluación por competencias, de las PPR a la fecha las (9) cuentan con máximo nivel, de las PAD hacen falta 4.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.	

<p>14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.</p>	<p>Como acciones afirmativas en este mes de mayo se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó apoyo a tres PPR para la creación del usuario de las plataformas de salud de COMFAORIENTE, NUEVA EPS y SANITAS. • Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia .
<p>15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Se envió la solicitud de información mensual – actualización informes de gestión Consejería Estabilización y Consolidación *Se elaboró el informe de honorarios correspondiente al mes de mayo * Se envió informes de legalización de desplazamiento de forma oportuna. * Se envió información de novedad de los PPR-E la asesora de ruta. * se envió correo al coordinador y asesor de corresponsabilidad con la información de seguimiento a los compromisos con la alcaldía de Ragonvalia.
<p>16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se registró oportunamente en el SIRR - ARPA: •*Se registró el cargue en ARPA de (27) veinte siete acuerdos cumplidos y 3 acuerdos en estado en proceso debido a que 1 PPR no asistió a la atención debido a privación de la libertad. •*Se realizó actualización de (4) cuatro censos de familia •*Se realizó el cargue de (6) seis conceptos de reintegración •*Se realizó el registro de actualización de contacto en el SIRR de (1) un PPR •*Se realizó novedades por dimensión a (3) tres PPR en las dimensiones de personal, familiar, ciudadanía y seguridad. •*Se realizó el cargue de (6) seis encuestas de empleabilidad •*Se realizó el cargue de seguimiento al plan nacional de vacunación a dos (2) PPR y dos (2) PAD. •Se aplicó el instrumento COVID-19-Atención diferencial a (1) una PAD.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.423.115	CONTRATO No.	793-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se generó gestión documental: * Físico: Se realizó entrega el 26 de mayo de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, el cual incluyó actas con actor externo y actas con PPR. * Digital: Se realizó entrega el 31 de mayo en la carpeta compartida, el FUID, las actas con las respectivas asistencias correspondientes al mes de marzo de psicosocial de la ruta reintegración regular. El archivo digital se encuentra en la siguiente ruta: carpeta compartida CUCUTA- ENTREGA DE ARCHIVO 2022- 02_Historias-Reintegracion_regular- individual- Cardenas_Marianella.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	•El 04 de mayo se participó en la charla sueño y fatiga de la ARL Positiva •El 05 y 06 de mayo se participó en el comité •El 18 de mayo se orientó a una PDC en como colocar una PQRSD a la SUPERSALUD. •El 19 de mayo se participó en la socialización de la estrategia de prevención y seguridad del riesgo. •El 16 de mayo se realizó el Backup al computador. •El 27 de mayo se participó en la socialización de la entrevista sociolaboral ubicada en el ARPA. •El 31 de mayo se participó en el comité técnico de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27 y 28 contenidas en el contrato.

	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ	 NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE
	Fecha VoBo: 01/Junio/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"